

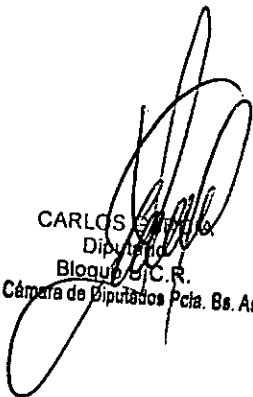
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Administración Provincial de Vialidad y de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, tome medidas urgentes para garantizar la seguridad de la circulación de vehículos en la Ruta Provincial 215 en el tramo que va desde la ciudad de Brandsen a la rotonda de empalme con el Ruta Provincial 6, a fin de evitar los accidentes de tránsito que se vienen produciendo en los últimos tiempo, situación de peligrosidad que se ve agravada por los trabajos de ampliación de la R.P. 215, tramo desde la R.P.6 hasta el Km. 39 R.P.215, Barrio "Los Bosquecitos", con la pertinente señalización (carteles de obra de en construcción, velocidades máximas), controles (personal de la Agencia de Seguridad o Policial que controle velocidades) y reparación de irregularidades de la cinta asfáltica (como las peligrosas ondulaciones existentes frente al Barrio mencionado).


CARLOS S. ...
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Actualmente se encuentra en plena ejecución la obra de ampliación de la Ruta Provincial 215, en el tramo definido por el empalme con la Ruta Provincial nº 6, y el Barrio "Los Bosquecitos", ubicado en el Km. 39 de dicha Ruta, obra que financiada con fondos del Estado Nacional.

No obstante ello resulta insoslayable que la Provincia de Buenos Aires a través de sus Organismos competentes, resguarde la seguridad en el tránsito en la Ruta en cuestión, especialmente durante la ejecución de dicha obra.

Desde que la misma se ha iniciado, han aumentado los accidentes fatales en la zona, y por razones propias del tránsito se han producido accidentes de extrema gravedad, tal como el ocurrido el 12 de abril de 2011 con un saldo de cinco muertos, o los recientes de los días 6 de junio en el que falleció un joven de 30 años frente al Barrio Los Bosquecitos, o el del día siguiente, 7 de junio de 2011, un triple choque con heridos de consideración a pocos kilómetros del anterior.

Es evidente que los trabajos de movimiento de suelo para la construcción de los nuevos carriles, generan los riesgos de este tipo de trabajos, pudiéndose advertir cortes parciales de la ruta para movimiento de maquinarias y materiales, deterioro en las banquetas por la presencia de maquinaria pesada, descalzamiento de las mismas especialmente en casos de lluvias.

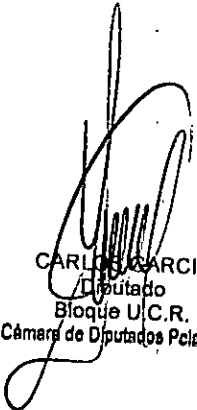
Ello sumado al incremento del tránsito vehicular por dicha ruta hacia las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, mucho del cual consiste en camiones de gran porte, aumenta el riesgo de accidentes como los que se han producido recientemente.

Además no se aprecia a lo largo de la obra, la existencia de una cartelería clara y profusa, ni controles adecuados que impidan el sobrepaso en lugares peligrosos, el exceso de velocidad o las maniobras riesgosas.

En el Km.39 de la R.P. 215 y fundamentalmente por el exceso de carga que suelen traer los innumerables camiones que por allí circulan, provenientes de las cementeras de Olavarría, transportadoras de combustibles, etc., han generado la ondulación del asfalto, lo que desestabiliza y confunde a quienes por allí circulan con el consiguiente grave riesgo de cruzarse de carril y colisionar de frente.

Los accidentes ocurridos en los últimos tiempos, de una gravedad inusitada, con más de siete muertes en un mes y heridos de consideración, los cuales son de público y notorio conocimiento y ampliamente difundidos por los medios de comunicación, confirman la necesidad de tomar medidas inmediatas para evitar los perjuicios antes indicados, las que deben ser encaradas por las autoridades provincial, más allá de quiénes sean los responsables de la obra de pavimentación o con qué fondos se financie la misma.

Por estos motivos es que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. B. As.